

Desde el año 2010, debido a una profunda crisis, hemos ido perdiendo los derechos laborales que tanto nos costó conseguir.

Actualmente, 7 años después, la administración se jacta de decir que la situación económica ha mejorado, creemos que hemos llegado al punto de que la misma nos devuelva los derechos de los que hemos sido privados por razones puramente economicistas, y por lo tanto exigimos que los mismos sean incluidos en los presupuestos para el año 2.017 de la CCAA de Canarias.

Los derechos que exigimos se incluyan son los siguientes:

1. Horario laboral de 35 horas semanales.
2. Revisión y actualización de los conceptos en el sistema retributivo.
3. Recuperación del 100% del cobro de las pagas extraordinarias.
4. Pago del complemento de peligrosidad, a todo el personal que desempeñen funciones de riesgo.
5. Descongelación del encuadramiento de la Carrera Profesional.
6. Pago de la Carrera Profesional cuya solicitud se formalizó según establece la legislación vigente.
7. Reconocimiento y pago de la Carrera Profesional a los interinos.
8. Programa de incentivos que dependan de los profesionales y no de las Gerencias.
9. Plan de abordaje de las listas de espera.
10. Desarrollo del Plan Regional de Urgencias, con participación de los profesionales.
11. Eliminación de la nocturnidad a partir de los 55 años.
12. Recuperación del 4º módulo por exención de guardias o enfermedad.
13. Cobro de la ½ hora de guardia de lunes a viernes.
14. Reconocimiento de la atención continuada, en la asistencia especializada, para todo el personal, abonándose la misma cantidad que vienen percibiendo en AP.
15. Finalización de la OPE 2007.Elaboración de las listas de contratación derivadas de la misma.

16. Puesta en marcha de las futuras OPE, desvinculándolas de las listas de contratación.
17. Estabilización del personal contratado, y aumento de las plantillas.
18. Solución a la carga laboral de los MIR/EIR.
19. Nuevo Pacto de Permisos, Licencias y Vacaciones.
20. Eliminación del descuento por IT.

Esta situación que se debe a una ineficaz gestión por parte de los responsables del Gobierno de Canarias, debe ser corregida de inmediato, pues la no inclusión de nuestras reivindicaciones en los presupuestos para el año 2.017, puede no solo seguir deteriorando el estado de desmotivación laboral del personal que presta sus servicios para la administración sanitaria, sino y mas importante en el deterioro de la Sanidad pública.